



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

ACTA N° 2164

Sesión Ordinaria del día Jueves 03 de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro

PRESIDENCIA: CRA. NOELIA FERRARI

SECRETARIA: DRA. ANGÉLICA GAVIER

TEMARIO:

1.- Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26/09/2024.

2.- PROYECTO DE RESOLUCION: CREACIÓN de la BANCA de participación ESTUDIANTIL. Presentado por el Concejal Juan Pablo Oviedo del Bloque Unión Cívica Radical, el día 19/04/2024, bajo el N° 3613/2024.

3.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO, todas las acciones y actividades que se realicen en nuestra ciudad durante el mes de Octubre, con el fin de comunicar y visibilizar la importancia de la Detección Precoz del Cáncer de Mama, en el mes de sensibilización de la patología. Presentado por la Concejal Noelia Ferrari del Bloque Unión Cívica Radical, el día 03/10/2024, bajo el N° 3680/2024.-

En la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a Tres días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las Veinte horas, se reúne el Concejo Deliberante, en la Sede del mismo, en la Ciudad de Bell Ville, estando en horario fijado para el inicio de esta Sesión Ordinaria, con la Ausencia Justificada del Concejal Juan Pablo



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

Oviedo y la presencia de los demás Concejales que integran el Cuerpo, e implicando ello quórum legal suficiente de acuerdo a lo estatuido en el Artículo 72° de la Carta Orgánica Municipal, declarase abierta la Sesión Ordinaria del día Jueves Tres de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro. PRESIDENCIA expresa: A continuación, por Secretaría se dará lectura a los Asuntos y Notas ingresadas y el Orden del Día. La Sra. Secretaria Dra. Angélica Gavier procede a informar que se registraron los siguientes Asuntos ingresados: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO** la exhibición de las copas obtenidas por la Selección Nacional Argentina de Fútbol en el último Mundial y en la Copa América, el día 26 de Octubre del cte. Año, en el Estadio del Club A. y B. Bell. Presentado por la Concejala Sonia Casas del Bloque Unión Cívica Radical, el día 30/09/2024, bajo el N° 3678/2024. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN: PEDIDO DE INFORMES: CONTRATACION DE PERSONAL AREA TRANSITO.** Presentado por el Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville, el día 01/10/2024, bajo el N° 3679/2024. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO,** todas las acciones y actividades que se realicen en nuestra ciudad durante el mes de Octubre, con el fin de comunicar y visibilizar la importancia de la Detección Precoz del Cáncer de Mama. Presentado por la Concejala Noelia Ferrari del Bloque Unión Cívica Radical, el día 03/10/2024, bajo el N° 3680/2024. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN: PEDIDO DE INFORME: Situacion Infraestructura Habitacional.** Presentado por el Bloque de Hacemos por Bell Ville, el día 03/10/2024, bajo el N° 3681/2024. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN: EXPRESAR PREOCUPACIÓN DEL CONCEJO DELIBERANTE POR LA CRISIS SOCIO-HABITACIONAL Y TOMA DE TERRENOS.** Presentado por el Bloque de Hacemos por Bell Ville, el día 03/10/2024, bajo el N° 3682/2024. La Sra. Secretaria Dra. Angélica Gavier informa que se registró la siguiente Nota: **NOTA N° 3161/2024,** ingresada el día 03/10/2024, **REMITIDA** por el Sr. Gerardo Salamié, solicitando el Reconocimiento al Consejo Pastoral Evangélico



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

de la ciudad. La Sra. Secretaria Dra. Angélica Gavier finaliza con la lectura de ASUNTOS y NOTAS ingresados y procede a la Lectura del Orden del Día. Posteriormente PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración el PUNTO PRIMERO del Orden del Día que es la Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29/09/2024. Pide la palabra el Concejal Nicolás Montuori, quien al ser autorizado por Presidencia, expresa: Atento a que todos los Concejales estamos en conocimiento del Acta de fecha 29/09/2024, mociono su aprobación sin lectura previa. Muchas Gracias. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración la moción del Concejal Nicolás Montuori. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Queda aprobado el PUNTO PRIMERO del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración el PUNTO SEGUNDO del Orden del Día que es un PROYECTO DE RESOLUCIÓN: CREACIÓN de la BANCA de participación ESTUDIANTIL. Presentado por el Concejal Juan Pablo Oviedo del Bloque Unión Cívica Radical, el día 19/04/2024, bajo el N° 3613/2024. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el presente Proyecto de Resolución. Pide la palabra el Concejal Nicolás Montuori, quien al ser autorizado por Presidencia, expresa: Bueno, como bien se leyó recién, al momento de presentar el Proyecto, este es un Proyecto de autoría del correligionario Oviedo, quien hoy, por cuestiones imprevistas, no pudo asistir y defender el Proyecto y que ha sido acogido el mismo por todo el Seno de este Concejo. Lo que busca, primordialmente, es abrir las puertas de esta Institución, a las Instituciones en principio Educativas, a los fines de establecer una interrelación que permita dar a conocer cuál es la actividad del Concejo Deliberante y de los Concejales en nuestra ciudad, como lo ha fundamentado el autor del Proyecto. Tanto la Carta Orgánica, en el Artículo 26°, como la Constitución de la Provincia, establece que los jóvenes tienen Derecho a que el Estado promueva su desarrollo integral y posibilita su perfeccionamiento, su aporte creativo y propenda a lograr una plena formación Democrática. Hay que destacar que los jóvenes



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

han tenido participación marcada en la historia Argentina y Mundial con dos hechos relevantes, uno aquí en Córdoba, que fue la Reforma Universitaria del 18 y el otro hito es el mayo francés del 1968 y aquí realmente tenemos la particularidad de tener una Institución que tiene ya 75 años, que es la UBES, que cuando uno lo comenta en las distintas localidades o en otras ciudades se asombran de que haya una Institución de este tipo, en donde los jóvenes serán sus propias autoridades, son quienes desarrollan tanto en la organización como en la parte de participación en los distintos eventos deportivos, culturales y ecológicos, siendo esta, una envidia de muchas ciudades, en ese sentido. Lo que se busca, con este programa es no sólo establecer objetivos de experiencia educativa práctica sino también promover la participación activa y el pensamiento crítico de los jóvenes, como bien dice aquí, el programa brinda a los estudiantes de Secundaria la oportunidad de asumir el rol de Concejales participando en el desarrollo y presentación de un Proyecto para entender el funcionamiento del Gobierno local y adquirir habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y gestión de proyectos. En definitiva, este Proyecto Educativo, que tiene esta finalidad de abrir las puertas del Concejo, dar a conocer e interactuar con los jóvenes del secundario y mostrar cuál es la actividad y el desarrollo de esta Institución y, a su vez, que los jóvenes puedan tener esta práctica educativa, pero, a su vez, también que les sirva la experiencia que pueda despertar algún interés en desarrollar en el futuro algún tipo de carrera o actividad vinculada. En definitiva, el Proyecto Educativo Banca Estudiantil representa una iniciativa innovadora que busca empoderar a los jóvenes para que se conviertan en participantes activos en la construcción de su comunidad a través de la asignatura que cada Institución indique. Los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar habilidades esenciales, como el liderazgo de colaboración en la gestión de proyectos. Este Proyecto no solo fortalecerá la relación entre los jóvenes, la Institución Educativa y el Concejo Deliberante, sino que también fomentará una cultura de participación y compromiso



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

Cívico, preparándolos para ser ciudadanos activos y comprometidos en el futuro. Aquí, en anteriores integraciones, hemos tenido participaciones con algunas escuelas, con docentes en particular, Doctor Agüero en el Industrial, Doctora Favero en el San José, en donde vinieron a participar y a hacer un simulacro los jóvenes, de cómo era el funcionamiento, que puedan entender cuál era el funcionamiento de los Concejos Deliberantes, a los fines de comprender cuáles son los distintos estamentos del Estado, principalmente el Legislativo, que si Usted observa tanto la Constitución Nacional como la Constitución Provincial, como Municipal, el primer poder que está regulado es el Legislativo, porque es el Órgano de resonancia de la sociedad, donde está representada la sociedad, porque como bien sabemos el pueblo no Delibera ni Governa, sino a través de sus representantes y esos representantes de toda la sociedad. Son los que integran la Cámara de Diputados, el Senado a nivel Nacional, la Legislatura a nivel Provincial, el Concejo Deliberante a nivel Local. Así que, me parece que esto es darle un formato y continuidad al programa para que se mantenga en el futuro y no queden como unas cuestiones aisladas. Entiendo, Señora Presidenta, que estamos en condiciones de aprobar este Programa. Queda poco tiempo para la finalización del año pero entiendo que ya hay algunas Instituciones Educativas que están trabajando en ello. El martes pasado tuvimos aquí, con algunos docentes de algunos colegios que están viendo el tema, también se propuso y entiendo que también vamos a avanzar en El Concejo va a las Escuelas como para incentivar y promocionar este programa y ver, si en el transcurso de este año, podemos ya tener algún Proyecto para el ejercicio de este programa y lógicamente arrancarlo a partir del año que viene con un programa ya definido. Muchas gracias. Pide la palabra el Concejal Germán Villarroel, quien al ser autorizado por Presidencia, expresa: Lo primero que corresponde decir, haciendo honor a la generosidad que ha tenido quien fue el autor de la iniciativa del Concejal Oviedo que todo el Cuerpo ha acogido para ser parte de este



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

Proyecto que tiene un formato diferente a lo que venimos tratando no es una Resolución directamente o es una Ordenanza. Sino que es un programa interno intrapoder, un programa propio del Poder Legislativo Local que viene a establecer un vínculo con los jóvenes, con los jóvenes estudiantes en este caso nos sumamos a ello porque desde el inicio del trabajo en nuestro Bloque teníamos la iniciativa de procurar que se pusiera en marcha la Ordenanza 1482 del año 2006. Ya lo hemos hablado acá en otras oportunidades. Una Ordenanza muy linda, que hicieron los Concejales de aquel momento. El Concejo Deliberante Estudiantil está aprobado y vigente pero no tuvo efectividad real para con los jóvenes desde aquel momento hasta ahora, salvo alguna excepción. Encontrar el acuerdo, el consenso, como lo hicimos para poner en marcha esto como un programa que nos comprometa a nosotros a salir a trabajar con las escuelas, con los docentes, a escucharlos, fundamentalmente, como lo hemos hecho aquí en la Comisión. El otro día donde hicieron aportes importantes que sirvieron para mejorar la letra quizá del Proyecto sin cambiar el espíritu, creo que es fundamental. Es decir, nuestro compromiso para que esto no quede solamente en la letra de un programa que se aprueba, sino que hagamos entre todos para llevarlo a las escuelas para hacer que los jóvenes lo conozcan y para que los jóvenes puedan estar en este lugar sentados, en estas Bancas, trayendo iniciativas, Proyectos y, fundamentalmente, acercando lo que son, los ciudadanos comunes, en este caso, especialmente, los jóvenes que, quizá, están lejos de la política. Acerca todo esto, que es un instrumento de la política, un instrumento público. Y que vean que los Concejales, nosotros, que somos funcionarios locales, tenemos las mismas situaciones propias de cada uno de ellos y que ellos como jóvenes de carne y hueso que van a los colegios secundarios locales, pueden estar acá porque eso tiene que servir para acercarnos; tiene que servir para incentivar a futuros dirigentes que necesitamos en nuestra ciudad, que se formen futuros dirigentes y bienvenido sea que salga de esta manera con un consenso



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

pleno de este Cuerpo. Así que, nuestro Bloque, va a acompañar con todo. Nada más. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el presente Proyecto de Resolución. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en Particular el presente Proyecto de Resolución. Artículo Primero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Segundo. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Tercero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Cuarto. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Quinto. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Sexto. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Séptimo. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Octavo. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Noveno. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Décimo. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Décimo Primero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Décimo Segundo. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Décimo Tercero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa.: Queda sancionado el presente Proyecto de Resolución en General, en Particular y por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración el PUNTO TERCERO DEL Orden del Día que es un PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO, todas las acciones y actividades que se realicen en nuestra ciudad durante el mes de Octubre, con el fin de comunicar y visibilizar la importancia de la Detección Precoz del Cáncer de Mama, en el mes de sensibilización de la patología. Presentado por la Concejal Noelia Ferrari del Bloque Unión Cívica Radical, el día 03/10/2024, bajo el N° 3680/2024. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el presente Proyecto de Resolución. Pide la palabra la Concejal Sonia Casas, quien luego de ser autorizada por Presidencia, expresa: Gracias. Tal como lo hemos comentado y lo mencionado por Secretaría, este es un Proyecto de Resolución, presentado por Usted. Y también en nuestras Comisiones, cambios de opiniones, hemos comentado favorablemente, no podemos dejar de tratar un tema tan importante como este que fue establecido en



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

octubre por la Organización Mundial de la Salud, como el mes de concientización sobre el cáncer de mamas. Siendo denominado este mes Octubre Rosa. Y solemos, quienes estamos realmente concientizados con esta problemática usar distintivos y hacer alusión desde distintos ámbitos al tema de la enfermedad del cáncer de mamas. El objetivo es crear conciencia y promover que cada vez más Mujeres accedan a controles Diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos. El cáncer de mamas es una enfermedad prevalente y constituye un importante problema en la Salud Pública y Privada. Por eso, los motivos de este fenómeno no se conocen con exactitud, aunque podrían estar vinculados con la distribución de factores de riesgo, como hábitos de vida, antecedentes y patrones reproductivos. Aunque la edad y los antecedentes familiares no pueden modificarse, existe un espacio para la prevención y promoción de la salud, en los consejos para llevar una vida saludable. Se estima que una de cada ocho mujeres tendrá cáncer de mamas a lo largo de su vida. Y esta es la razón principal de por qué las Mujeres deben realizarse regularmente una evaluación. Es decir: Controlarse. La detección precoz, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mamas siguen siendo la piedra angular de la lucha contra este cáncer. La Municipalidad de Bell Ville, año a año, promueve y acompaña a muchos ciudadanos e Instituciones que realizan actividades tendientes a difundir, educar y comunicar acciones de prevención de esta enfermedad. En este año, se han organizado distintas actividades. Una de ellas; va a ser la Segunda Edición de la maratón de cinco kilómetros y diez kilómetros, denominada corremos por la vida. Este encuentro se realizará el día 6 de octubre a las nueve y treinta horas, siendo el punto de partida la explanada de la Municipalidad y la organización estará a cargo de Diagnóstico por Imágenes Sudeste, Corredores del Parque y la Municipalidad de Bell Ville. Este tipo de actividades deportivas y sociales convocan a mucha gente que participa activamente y aporta su granito de arena para visibilizar estas campañas. En octubre, el diecinueve, también, a las



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

diecisiete horas, en el Club River se va a desarrollar una actividad denominada nos movemos con causa. Presentando un masterclass de zumba, organizada por ALCEC. Institución muy comprometida en nuestra ciudad con esta temática. Desde la Municipalidad de Bell Ville se van a realizar campañas de difusión. Tocate para que no te toque, se denomina, con mensajes de información sobre turnos a través de los dispensarios para realizarse mamografías gratuitas en el hospital de nuestra ciudad. Se está iluminando en este momento y a partir de aquí, por todo el mes el Palacio Municipal durante el mes de octubre. El veintitrés de octubre, a las diecinueve horas, en el Salón Walter de Navazio, está planificado una Conferencia con el Doctor Andrés del Castillo, destinado a profesionales y a público en general, organizado por la Dirección de Salud Municipal. El doctor Castillo es un reconocido Médico Mastólogo, a quien vamos a tener el privilegio que se encuentre aquí, en Bell Ville y está radicado y trabajando en nuestra Provincia de Córdoba. Va a hacer su visita y su estadía va a ser distinguida en la ciudad de Bell Ville. Es un cirujano con más de diecinueve años de experiencia en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades de la mama. Actualmente trabaja como cirujano mastólogo de la unidad de mama del INGO y Polo Sanitario Oncológico Mamario Córdoba donde realiza intervenciones de cirugía oncoplástica y reconstructiva mamaria. Utilizando técnicas innovadoras mínimamente invasivas. También es instructor de formación en recursos humanos, en el Instituto Nacional del Cáncer, donde colabora con la formación de nuevos profesionales y con la realización de proyectos de investigación clínica en el campo de la mastología y oncoplastia mamaria. Es mastólogo en el programa Provincial de detección precoz de cáncer de mama del Ministerio de Salud de Córdoba, donde brinda atención integral y de calidad a los pacientes con patología mamaria, entre otras. Además, es coordinador general de la unidad de mama del Ministerio de Salud de la Nación. Sin duda, su visita por nuestra ciudad la agradecemos. Y también sentirnos orgullosos que profesionales de



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

tanto prestigio vengan a visitarnos y a compartir conocimientos. La visibilidad del cáncer de mama genera la inmensa tarea de quitarle miedo a la enfermedad, de tratarlo y hablarlo para así poner todo al alcance de las mujeres, que tomen conciencia de estudiarse y realizar los estudios de diagnóstico necesarios a tal fin. Obviamente, sin diferencias de género, porque todos bregamos para que esta enfermedad pueda controlarse y con la esperanza de que algún día pueda desaparecer. Resulta destacable la labor de las instituciones para brindar asesoramiento, contención y detectar a tiempo la patología generando conciencia y abordando con responsabilidad la problemática del cáncer de mama. Este Consejo Deliberante Felicita a todas las personas que realizan este tipo de acciones, de campañas, de intervenciones. Están aquí presentes por este tema muchas personas reconocidas por este compromiso y algunos que no están aquí, que no han podido venir también. Es decir que; Felicitamos y con gratitud vamos a acompañar en su totalidad y vamos a entregarle la Resolución con mucho beneplácito. Muchas gracias por acompañarnos. Pide la palabra el Concejal Fermín Imán, quien al ser autorizado por Presidencia, expresa: Señora Presidente, en primer lugar Felicitarla por la iniciativa de este Proyecto de Resolución que estamos tratando en este Cuerpo, al igual que a la Concejal Casas por la excelente intervención que ha hecho al respecto. Sobre un tema tan sensible y tan duro como es el cáncer de mama. Todo lo que hagamos desde este Cuerpo, como en el día a día, en lo referido a la prevención, creo que es fundamental y que es un granito de arena que suma para, como bien dijo la Concejal Casas, generar para que existan nuevos tratamientos y, en algún momento, porque no, encontrar la cura a esta dolencia. En el marco de la actividad que se va a realizar en el mes de octubre, quería mencionar una actividad que se va a desarrollar en Córdoba Rosa, en el hospital de Bell Ville. Un encuentro de fútbol femenino Provincial a realizarse el sábado 19 de Agosto. El fin es el mismo, entra en este marco. El fin es completamente compatible con el que estamos tratando. Y en tercer



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

lugar, siempre en mis intervenciones, hacer especial foco en las personas que desinteresadamente se preocupan y llevan adelante este tipo de actividades como la maratón que se va a estar realizando y que nos visitan hoy los organizadores, tanto el Diagnóstico por Imágenes Sudeste, los Corredores del Parque y el Municipio. Siempre hago hincapié en este tipo de acciones. En lo solidario que somos los Bellvillenses y que, si trabajamos juntos, seguramente, el fin nos va a engrandecer mucho más. Los felicito a los organizadores. Vamos a acompañar, por supuesto este Proyecto. Y les deseo mucha suerte en el evento. Muchas gracias. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el presente Proyecto de Resolución. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en Particular el presente Proyecto de Resolución. Artículo Primero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Segundo. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Tercero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Cuarto. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Quinto. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Sexto. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Séptimo. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa.: Queda sancionado el presente Proyecto de Resolución en General, en Particular y por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Agradecemos la presencia de la gente del ALCEC, de nuestros amigos de Diagnóstico sudeste, de Corredores del Parque. Felicitándolos por estas acciones. Sabemos que son Instituciones que están muy comprometidas con esta causa y con otras más, por supuesto, pero, justamente, es una causa muy noble. Y bueno, esperamos que tengan una buena concurrencia, tanto en la maratón como en la maratón y en el masterclass de zumba y en el resto de las actividades que se hagan. En la competencia de fútbol femenino organizada por el hospital. Todo lo que sea realizado durante este mes va a estar Declarado de Interés Legislativo y va a ser un orgullo para nosotros poder acompañarlos y sumar a estas campañas. Muchas Gracias. Los invitamos a que se quedan un ratito más, así les hacemos entrega de la



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

*Declaración de Interés Legislativo y podemos compartir una foto juntos.
Muchas gracias. PRESIDENCIA expresa: Sin otro tema por tratar
damos por finalizada la Sesión Ordinaria del día de la fecha. Muchas
Gracias.*